

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

L 000757618

Rúbrica N° 37157-02

Pertenece a: CLADAN S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: J.B.AMBROSETTI 00242

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Consta de: 0250 páginas

Número de
Libro: 1

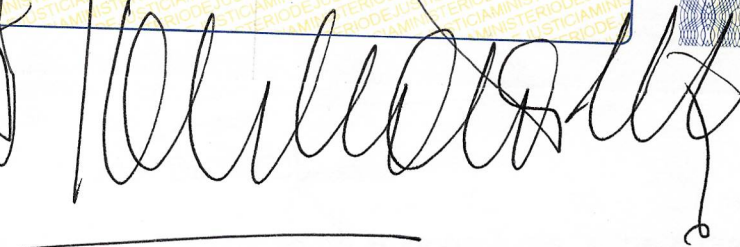
Observaciones: Sin observaciones


ANA B. BOMPAROLA
RESP. WRPX 1141 - 114111 DE 114111

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano
habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1143 de la Ciudad de
Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de Julio de 2002





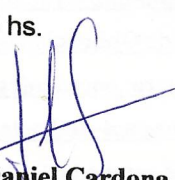
ACTA DE DIRECTORIO N° 120: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2023 y siendo las 13 horas, se reúne la totalidad de los integrantes del Directorio de **CLADAN S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), en la sede social. Preside la reunión el Sr. José Daniel Cardona, en su carácter de Presidente del Directorio, quien habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1) Aplicación de los fondos obtenidos como resultado de la Emisión de las Obligaciones Negociables PYME Clase II Serie II.** Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Pyme Clase II Serie II por un valor nominal de US\$ 811.600 (Dólares estadounidenses ochocientos once mil seiscientos) aplicándose a la liquidación un tipo de cambio de \$127.2416 por cada US\$1 equivalente a \$103.269.282 (en adelante, las "Obligaciones Negociables PYME"). Asimismo, el Señor Presidente indica que, de acuerdo a lo establecido en el Suplemento de Prospecto de fecha 6 de julio de 2022, los fondos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, será destinado a capital de trabajo, siendo los principales destinos: (i) desarrollo de mercados: Colombia, Uruguay, Egipto y España. La apertura de estos mercados se realiza con distribuidores de aditivos y premezclas; (ii) financiamiento de clientes estratégicos para el buen desarrollo del negocio de la Sociedad; y/o (iii) pago a proveedores de la materia prima de la Sociedad ubicados en el exterior, principalmente China y Europa, conforme se detalla en la sección "Destino de los Fondos" del Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables PYME. En ese sentido, y en cumplimiento de lo establecido en las Normas (N.T. 2013 y mods.) (las "Normas") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), el Señor Presidente propone aprobar la aplicación de los fondos resultantes de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME, de acuerdo al siguiente detalle:

APLICACIÓN DE FONDOS DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES Clase II Serie II

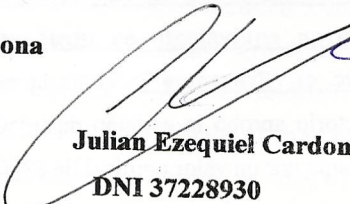
FECHA	PROVEEDOR	Concepto	ORDEN DE PAGO	MON EDA	Monto	MON EDA	Monto
15-07-22	DANISCO ARGENTINA S.	Compra Materia Prima	OP-00039591	ARS	5,130,626	U\$S	40,321.92
19-07-22	DANISCO ARGENTINA S.	Compra Materia Prima	OP-00039789	ARS	25,988,676	U\$S	204,246.69
21-07-22	Manuchar NV	Compra Materia Prima	OP-00039941	ARS	9,592,959	U\$S	75,391.69
26-07-22	Doribro S.A.S.	Compra Materia Prima	OP-00040085	ARS	6,744,110	U\$S	53,110.41
29-07-22	Adisseo France S.A.S.	Compra Materia Prima	OP-00040092	ARS	18,399,186	U\$S	144,600.40
29-07-22	Gastos de la emision	Gastos de Emision ON	OP Varias	ARS	2,192,404	U\$S	17,122.24
04-08-22	Doribro S.A.S.	Compra Materia Prima	OP-00040339	ARS	21,589,591	U\$S	169,674.00
04-08-22	Doribro S.A.S.	Compra Materia Prima	OP-00040339	ARS	6,613,288	U\$S	51,974.26
11-08-22	MULTITECNICA INDUSTRIAL LTDA	Compra Materia Prima	OP-00040686	ARS	3,539,695	U\$S	27,818.69
16-08-22	BDV Behrens GMBH	Compra Materia Prima	OP-00040636	ARS	3,478,747	U\$S	27,339.70
TOTAL APLICADO 100%					103,269,282		811,600.00

todo ello, representando el 100 % del valor nominal de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME. Asimismo, se deja constancia de que \$ 2.192.404 han sido destinados a abonar los costos derivados de la emisión.

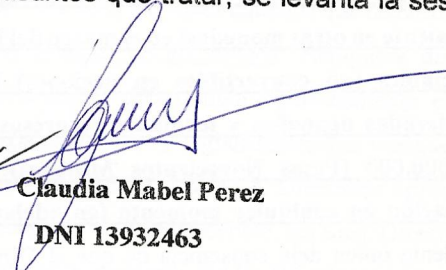
Luego de un breve debate, los Sres. Directores aprueban por unanimidad de los presentes la moción del Sr. Presidente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 hs.



Jose Daniel Cardona
DNI 11488755



Julian Ezequiel Cardona
DNI 37228930



Claudia Mabel Perez
DNI 13932463